

BECAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA TÉCNICA INFORMÁTICA. CURSO ACADÉMICO 2006-2007

El importe de la beca podrá alcanzar **hasta el 50% del importe de la matrícula y docencia** de la titulación que se vaya a cursar. Su duración de **un año prorrogable** para los cursos siguientes, atendiendo al rendimiento y aprovechamiento que el alumno hubiera hecho de la beca.

DOCUMENTACIÓN

El alumno deberá presentar en la Secretaría del Centro:

- Documento de solicitud de Beca debidamente cumplimentado.
- Original y fotocopia para su compulsación de la Declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de los padres del alumno si se hiciera de forma separada o la única existente si se hiciera conjunta.
- Otros documentos que se consideren de interés.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Convocatoria de Junio: hasta el 10 de Junio
- Convocatoria de Septiembre: hasta el 10 de Septiembre.

La Comisión de Becas resolverá la concesión de las mismas en el plazo de 10 días desde la finalización del plazo para su presentación. Los beneficiarios de las becas recibirán notificación escrita en su domicilio.

Impreso de solicitud →



UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA

Campus de Madrid

FUNDACIÓN PABLO VI



SOLICITUD BECA DE ESTUDIOS

I. *Estudios de Grado:*

(marque el que desea)

- Ingeniería Informática
- Ingeniería Técnica Informática de Sistemas
- Ingeniería Técnica Informática de Gestión

DATOS PERSONALES			
Apellidos		Nombre	
DNI (Pasaporte)	Lugar y fecha de nacimiento	Nacionalidad	
Domicilio			C.P.
Localidad		Provincia	
Teléfono	Correo electrónico		

FORMACION ACADEMICA
EXPONGA LOS MOTIVOS POR LOS QUE SOLICITA LA BECA
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

Declaro que son ciertos todos los datos descritos en esta solicitud, la cual firmo para la tramitación de concesión de una beca.

Fecha:

Firma: